

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33769 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y simultánea conclusión dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 311/2018. Sección: A.

NIG: 0801947120188003687.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 18 de abril de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Comercial BCN Servicios 2013, S.L., con B66092321, con domicilio en Calle de la Ciencia, n.º 21, 08850 - Gavá.

Barcelona, 18 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180042115-1